DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636013

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, abogado, Notario Público, Titular de la 15º Notaría de Santiago, Mardoqueo Fernández Nº 201, locales 101 y 102, Providencia, certifico: que por escritura pública de fecha 12 de marzo de 2025, Repertorio 1064-2025, otorgada ante mi, CRISTIAN FELIPE ARTIGAS PRELLER, c.i. 10.576.811-7, y MARIA FRANCISCA LLADSER TORRAS, c.i. 13.433.675-7, ambos domiciliados en calle Onofre Jarpa Nº10228, casa 23, comuna de La Reina, Región Metropolitana, Por escritura pública de fecha 2 de septiembre de d 2013, otorgada ante el Notario Público de Santiago Gastón Iván Santibáñez Soto, bajo el Repertorio nº4.789-2013, los comparecientes constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada SOCIEDAD MÉDICA ARTIGAS LLADSER LIMITADA, El correspondiente extracto fue publicado en la edición digital del Diario Oficial correspondiente al día 14 de septiembre de 2013, mientras que la inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago se practicó a fojas 70.844, nº46.791 del Registro de Comercio ya mencionado del año 2013, modificaron de la siguiente forma la participación de ambos en la Sociedad mediante la cesión parcial de los derechos sociales del primero a la segunda por el precio de \$1.000.000, ya pagados. Como resultado, la Sociedad pasa a tener la siguiente estructura: Socio Cristián Felipe Artigas Preller con el 20% de los derechos sociales y Socia María Francisca Lladser Torras en el 80% de los derechos sociales. En lo no modificado continua vigente el Estatuto original. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de abril de 2025.